MODIFICACIÓN No.03
AL CONTRATO No. 4600098513 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA:	ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S.
NIT:	890.900.741-0
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL.
VALOR INICIAL	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($2.447’145.543)
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 11 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	MAYO 1 DE 2024
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	
MODIFICACIÓN No.1:	SUSPENSIÓN No.1: POR UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS, A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE 2023, HASTA EL VEINTIUNO (21) DE ENERO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. AMPLIACIÓN No.1: POR TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DOS (2) DE FEBRERO DE 2024, AL PRIMERO (1) DE MAYO DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
MODIFICACIÓN No.2:	OTROSÍ No. 1: AJUSTE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS ITEMS DEL PRESUPUESTO POR CAMBIO DE AÑO, DE ACUERDO CON EL IPC 9.28% DEL AÑO 2023 POR VALOR DE CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($113.807.369) IVA INCLUIDO

	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS NRO. 01: POR VALOR DE CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($113.807.369) IVA INCLUIDO.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No.2: POR EL TÉRMINO DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS DESDE EL DOS (2) DE MAYO DE 2024 HASTA EL DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE 2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.** **ADICIÓN No.1: POR VALOR DE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M.L ($1.341.000.000).**

Aprobado mediante Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Infraestructura Física No.28 del 22 de abril de 2024 y Acta de Comité Interno de Planeación-CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios No.21 del 25 de abril de 2024.

PRIMERO: **AMPLIACIÓN No.2.** Por el término de **CUATRO (04) MESES**, contados desde el dos (02) de mayo de 2024 hasta el dos (2) de septiembre de 2024, ambas fechas inclusive.

SEGUNDO: ADICIÓN No.1. Por valor de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS M.L ($1.341.000.000).**

TERCERO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. Los gastos que demande la legalización de la presente MODIFICACIÓN correrán a cargo del CONTRATISTA, y los que implique para Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el cumplimiento de la misma serán con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO	VALOR
4500014481	$ 1.341.000.000

CUARTO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA modificar las garantías del contrato No. 4600098513 de 2023 de conformidad con lo establecido en el presente documento.

QUINTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No. 4600098513 de 2023

SEXTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SÉPTIMO: ANEXOS. Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación e informe del supervisor, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Aceptación del contratista o asociado, d) Justificación, e) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, f) Registro Presupuestal

ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
Cristina Tabares López Apoyo jurídico Secretaría de Suministros y Servicios	**Juan Pablo Montoya Gil** Supervisor suplente Secretaría de Infraestructura Física **Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **Carolina Guerra Arango** Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios **Daniel Morales Zuluaga** Revisor financiero Secretaría de Suministros y Servicios	**Juan Diego Suarez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios **Luz Marina López Orozco** Subsecretaria de Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Física Secretaría de Infraestructura Física

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia